



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 13 de marzo de 2003

Expediente N° SO-19.192/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 037/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. N° 167/02 de la Sede Regional Orán, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de la carrera de Computador Universitario (L.A.S.) de la mencionada Sede;

CONSIDERANDO:

El Acta Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que corre de fs. 171 a 174 y lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 177.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/03/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la Prof. GRACIELA ADRIANA LAMAS - D.N.I. N° 18.444.904 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "Inglés" de la carrera de Computador Universitario (L.A.S.) de la Sede Regional Orán, a partir del 17 de marzo de 2003 y por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso.


ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar la designación precedente, a idéntica Partida, vacante en la Planta Docente de la Sede Regional Orán.


ARTICULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la interesada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Prof. Lamas, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
MXS


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS